

# FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Derecho

TÍTULO: Asumir la Mediación

SINOPSIS: El pasado 27 de julio de 2012 entró en vigor la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, por la que se traspone finalmente la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008. Hay dos claves fundamentales para que la mediación tenga éxito, que el ciudadano la conozca y sepa sus ventajas para resolver cualquier conflicto y que cuente con buenos mediadores. En este programa se aborda el presente y las expectativas de cara al futuro de la mediación.

FECHA DE EMISIÓN: 20/01/2013

PARTICIPANTES: M<sup>a</sup> Teresa Bendito Cañizares, profesora titular de Derecho Civil, UNED; Agustín Azparren Lucas, magistrado y presidente de la sección española del Grupo Europeo de Magistrados para la Mediación, GEMME; Helena Soletto Muñoz, profesora de Derecho Procesal, directora del Máster en Mediación, negociación y resolución de conflictos. subdirectora del Instituto de Justicia y Litigación Alonso Martínez de la Universidad Carlos III de Madrid; Alejandro Ojeda Gimeno, abogado y mediador.

Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles

[http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9112](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-9112)